

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SECURITY SOLUTIONS S.A."**

En Quito, a las 15h00, a 31 días del mes de marzo de 2014, en las oficinas localizadas en la Av. República del Salvador y Portugal, Edif. Trento, piso 1, oficina 10, se reúnen los accionistas de la compañía "SECURITY SOLUTIONS S.A.":

- a) FELIPE MANUEL CORREA BALLESTEROS, personalmente y,
- b) MARÍA DEL CARMEN MERINO JAUREGUI, personalmente, los cuales por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Felipe Manuel Correa Ballesteros, y como Secretaria la señora María del Carmen Merino Jáuregui. El Presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

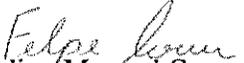
- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2013; 2) Ratificación de cambio de la comisaría de la compañía para el ejercicio correspondiente al año 2013, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013; 3) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2013; 4) Resolución respecto al resultado final del ejercicio 2013; y, 5) Designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2014.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve probar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2013. **SEGUNDO:** Elevado que fuera a moción, por no haber sido resuelto con anterioridad, la Junta decide ratificar el cambio de comisaría de la compañía para el ejercicio 2013 y por ende ratificar así la designación de la señora Jesse Salomé Cevallos Cevallos como Comisaría de la compañía para dicho ejercicio y para que la misma presente su informe correspondiente al año 2013. Resuelto esto de manera unánime, se presenta a la Junta dicho informe y luego de escucharlo y elevada que fuera la moción, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2013. **TERCERO:** El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, los Estados Financieros del año 2013. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados. **CUARTO:** Revisados los resultados del ejercicio, y elevado que fuera a moción el presente punto, en virtud de que la compañía reportó pérdidas en el ejercicio, la Junta por unanimidad resuelve que la misma sea transferida a la cuenta de resultados acumulados. **QUINTO:** Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve nombrar a la señora Jesse Salomé Cevallos Cevallos en el cargo de comisario de la compañía, para el ejercicio correspondiente al año 2014. Se autoriza a secretaria a comunicar de la presente a la comisaria.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de

reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 16h30.-


Felipe Manuel Correa
Ballesteros
Presidente Ad- Hoc y
Accionista


Maria del Carmen Merino
Jáuregui
Secretaria y Accionista